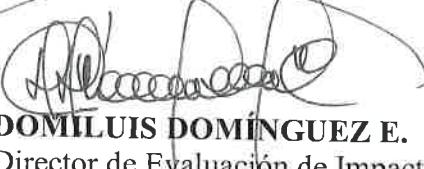


DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0268-1005-2024

PARA: MIGUEL FLORES
Director de Verificación del Desempeño Ambiental


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Criterio Técnico sobre modificación a EsIA.

FECHA: 10 de mayo de 2024



Actualmente, en nuestra Dirección se está evaluando la modificación al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), CATEGORÍA II, denominado **SERVICIOS DE SALUD COSTA VERDE**, aprobado mediante Resolución DEIA-IA-056-2022, del 29 de agosto de 2022, ubicado en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera y Provincia de Panamá Oeste, promovido por la sociedad DOSTORRES, S.A.

En este sentido, la modificación solicitada indica «*Cambio en la Normativa de descarga de Aguas Residuales de la norma DGNTI COPANIT 39-2000, "Agua. Descarga de Efluentes Líquidos directamente a Sistemas de Recolección de aguas residuales" a la norma DGNTI COPANIT 35-2019 "Descarga de Efluentes Líquidos a Cuerpos y Masas de Agua Continentales y Marinas". Esto es debido a que el sitio donde descargará la PTAR no posee ni tiene planificado incorporar un sistema de tratamiento para aguas residuales, por lo cual drena al final de su recorrido a un cuerpo de agua natural*».

Lo que implica el cambio de uno de los compromisos establecidos en la resolución de aprobación antes señalada, el cual indica:

r. *"Cumplir con lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000, "Agua. descarga de Efluentes Líquidos directamente a Sistemas de Recolección de aguas residuales"; y en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 47-2000, que establece el "Uso y Disposición Final de Lodos".*

Por lo que, solicitamos nos indique el criterio técnico respecto al cambio de medida solicitada por el promotor del proyecto, en virtud del seguimiento al EsIA aprobado mediante la Resolución DEIA-IA-056-2022, del 29 de agosto de 2022.

RECIBIDO EN LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	RECIBIDO EN LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	
Recibido por: <i>Lisomore</i>	Fecha: <i>10/5/2024</i> Hora: <i>3:27</i>
Número de Control:	

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.milambiente.gob.pa

Se adjunta copia de la Resolución DEIA-IA-056-2022, del 29 de agosto de 2022, y copia de descripción de la modificación solicitada.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-124-2021**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2021**

Fecha de Tramitación (MES): **DICIEMBRE**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

DDE/ACP/mdg/ir

mly/jr

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

[www\[minambiente,gob.pa](http://www[minambiente,gob.pa)

JL
REVISADO